Asociación Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica, A.C.

ANFADE, A.C.
Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Derecho

ANFADE

DECLARACIÓN DE CHIHUAHUA 2017

AL LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

MTRO. AURELIO NUÑO MAYER
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

LIC. LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
MINISTRO PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DR. RAÚL CERVANTES ANDRADE
PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

A LOS MAGISTRADOS PRESIDENTES DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS.

A LOS INTEGRANTES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

A LOS INTEGRANTES DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

A LOS CIUDADANOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS

A LOS PROCURADORES GENERALES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS

A LOS RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

A LA COMUNIDAD JURÍDICA NACIONAL

A LA SOCIEDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

LOS MIEMBROS DE LA ANFADE, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS DE DERECHO E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA, REUNIDOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., TENIENDO COMO SEDE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE MAYO DE 2017, EN EL XXVIII CONGRESO NACIONAL, CON EL TEMA "LA ORALIDAD EN EL DERECHO PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL".

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- A PARTIR DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES DE 2008 A LA FECHA, QUE MOTIVARON A SU VEZ REFORMAS A LAS LEYES SECUNDARIAS QUE GENERARON SENDOS TÍTULOS Y CAPÍTULOS ESPECIALES PARA LA INCLUSIÓN DE LOS JUICIOS ORALES MERCANTIL, CIVILES Y FAMILIARES, LOS INTEGRANTES DE ANFADE COMPROMETIDOS CON LA ENSEÑANZA DE ESTOS NUEVOS MÉTODOS Y MODELOS QUE AHORA URGE EN EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO, SE CONVOCARON A DISCUTIR Y EVALUAR LOS CAMBIOS QUE SE NECESITAN EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, FOMENTAR LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y PROMOVER LA EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA.

SEGUNDO.- LOS JUICIOS ORALES EN GENERAL HAN SIDO ABORDADOS POR LA ANFADE EN DIVERSOS CONGRESOS COMO EL XX CELEBRADO EN LA CIUDAD DE VICTORIA, TAMAULIPAS, EN EL 2009 CON EL TEMA "ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS JUICIOS ORALES EN EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO", EL XXII CELEBRADO EN GUANAJUATO 2011 CON EL TEMA "POLÍTICAS PUBLICAS NECESARIAS PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN JURÍDICA EN MÉXICO", EL XXIV CELEBRADO EN MAZATLÁN 2013 CON EL TEMA "RETOS Y DILEMAS, FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN EL CAMBIO DE PARADIGMA PARA LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO Y ADJETIVO", EL XXV CELEBRADO EN SAN LUIS POTOSÍ 2014 CON EL TEMA "LOS MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS O CONFLICTOS". CON TODA ESTA EXPERIENCIA EN EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y ATENCIÓN DE LOS JUICIOS ORALES, ES QUE LA ANFADE ATIENDE COMO PRIORITARIO EL DISCUTIR Y EVALUAR LAS NUEVAS NECESIDADES QUE LOS JUICIOS ORALES MERCANTILES, CIVILES Y FAMILIARES DEMANDAN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE ENSEÑAN E INVESTIGAN DERECHO EN EL PAÍS.

TERCERA.- QUE LA ANFADE, CONSIDERA QUE LA DEBIDA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REFORMAS MENCIONADAS, REQUIEREN DE UN VERDADERO COMPROMISO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR AFILIADAS, DE MANERA QUE EN SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS DE DERECHO, REALICEN LAS MODIFICACIONES PERTINENTES QUE COADYUVEN A QUE LOS FUTUROS JURISTAS, CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS QUE LES PERMITAN HACER REALIDAD EL ESPÍRITU DE LAS REFORMAS PROTECTORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

CUARTA.- LA ANFADE, CONSCIENTE DE QUE ES UNA NECESIDAD PRIORITARIA LA RESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL PARA COADYUVAR AL MEJORAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES, QUE ASEGUREN UNA MEJOR Y PRONTA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y QUE A SU VEZ FORTALEZCAN EL ESTADO DE DERECHO, SE HA PREOCUPADO PORQUE GRADUALMENTE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, IMPLEMENTEN MÉTODOS Y MODELOS ESPECIALIZADOS PARA LA IMPARTICIÓN DEL DERECHO PROCESAL ORAL EN MÉXICO.

QUINTA.- RECONOCEMOS LOS INTEGRANTES DE LA ANFADE QUE LA REESTRUCTURACIÓN JUDICIAL QUE PAULATINAMENTE HA PROVOCADO LOS CAMBIOS EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO, EXIGE QUE SE DÉ TAMBIÉN UNA TRANSICIÓN QUE VA DE LA CLASE MAGISTRAL AL DEBATE, TENIENDO COMO BASE EL ESTUDIO DE CASOS QUE ES PARTE FUNDAMENTAL DE LOS MÉTODOS Y MODELOS QUE AHORA SE APLICAN AL DERECHO PROCESAL ORAL MERCANTIL, CIVIL Y FAMILIAR. ADEMÁS, DE LA INCLUSIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS COMO ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, RETORICA, ORATORIA FORENSE, LEXICOLOGÍA Y LOS MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS O CONFLICTOS.

CON BASE EN LOS ANTERIORES CONSIDERANDOS, SE TOMARON LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS ACADÉMICOS

PRIMERO.- QUE ES FUNDAMENTAL QUE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE ENSEÑAN DERECHO, INCLUYAN EN LOS CONTENIDOS DE SUS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, EL CONOCIMIENTO DE LOS JUICIOS ORALES EN MATERIA MERCANTIL, CIVIL Y FAMILIAR.

SEGUNDO.- LAS INSTITUCIONES QUE SON ASOCIADAS EN ANFADE, DEBERÁN INCENTIVAR LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA EN LOS JUICIOS ORALES EN MATERIA MERCANTIL, CIVIL Y FAMILIAR POR CONDUCTO DE SUS PROFESORES, INVESTIGADORES Y ESTUDIANTES.

TERCERO.- CUANDO LA INCLUSIÓN EN LA CURRÍCULA DE JUICIOS ORALES EN MATERIA MERCANTIL, CIVIL Y FAMILIAR SEA DILATADA; SU ENSEÑANZA DEBERÁ REALIZARSE EN FORMA TRANSVERSAL EN MATERIAS AFINES.

CUARTO.- LA EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA DEBERÁ PRIVILEGIAR EVENTOS ACADÉMICOS COMO: CONFERENCIAS, MESAS REDONDAS, DIPLOMADOS, CONCURSOS, CONGRESOS, SOBRE LA ENSEÑANZA DE LOS JUICIOS ORALES MERCANTILES, CIVILES Y FAMILIARES.

QUINTO.- LAS ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS O CENTROS QUE ESTÉN AFILIADOS A LA ANFADE, DEBERÁN ESTABLECER EL CONOCIMIENTO EN MATERIAS INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DE LOS JUICIOS ORALES MERCANTILES, CIVILES Y FAMILIARES. COMO EJEMPLO PODEMOS SEÑALAR: ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, RETÓRICA, ORATORIA FORENSE, LEXICOLOGÍA Y ESTUDIO DE CASOS, ENTRE OTRAS.

SEXTO.- LAS INSTITUCIONES QUE PERTENECEN A LA ANFADE, DEBERÁN TENER PRESENTE QUE LOS MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS O CONFLICTOS SON UN APOYO IMPORTANTE EN LOS SISTEMAS DE JUICIOS ORALES EN MATERIA MERCANTIL, CIVIL Y FAMILIAR, RAZÓN POR LO QUE ES NECESARIA SU ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA.

SÉPTIMO.- ES NECESARIO QUE SE REALICEN CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS ESCUELAS O FACULTADES INCORPORADAS A LA ANFADE Y ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS, CUYO OBJETIVO SEA FOMENTAR LA ORALIDAD EN LOS JUICIOS MERCANTILES, CIVILES, Y FAMILIARES.

OCTAVO.- ES FUNDAMENTAL QUE LAS ONCE CIRCUNSCRIPCIONES EN QUE ESTÁ ESTRUCTURADA LA ANFADE, REALICEN LA RED DE INVESTIGADORES DE NUESTRA ASOCIACIÓN EN TODAS LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL SABER JURÍDICO Y EN PARTICULAR EN LAS MATERIAS QUE INTRODUCEN LA ORALIDAD DENTRO DE SUS PROCEDIMIENTOS O JUICIOS.

NOVENO.- ESTABLECER CLÍNICAS Y PRÁCTICAS PROCESALES EN MATERIA DE JUICIO ORAL MERCANTIL, CIVIL Y FAMILIAR.

DÉCIMO.- FOMENTAR QUE EN LAS MATERIAS RELACIONADAS CON EL JUICIO ORAL MERCANTIL COMO DERECHO PROCESAL, CONTRATOS MERCANTILES Y PRÁCTICAS MERCANTILES, ENTRE OTRAS, QUE LOS ALUMNOS ACUDAN A LOS TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA A PRESENCIAR AUDIENCIAS DE JUICIO ORAL MERCANTIL, IDENTIFICANDO EN LAS MISMAS SUS PRINCIPIOS RECTORES.

DÉCIMO PRIMERO.- ACONDICIONAR UN ESPACIO ADECUADO PARA LA SIMULACIÓN Y PRÁCTICA DE LOS JUICIOS ORALES.

DÉCIMO SEGUNDO.- QUE LOS MIEMBROS DE ANFADE QUE CUENTEN CON SALAS O LABORATORIOS DE JUICIOS ORALES, PROMUEVAN LA REALIZACIÓN DE CONVENIOS CON LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA EN SUS RESPECTIVOS ESTADOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE JUICIOS FORMALES.

DÉCIMO TERCERO.- PROMOVER LA OBTENCIÓN DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y DE LA INICIATIVA PRIVADA PARA IMPLEMENTAR O AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA INSTALADA PARA LA PRÁCTICA DE JUICIOS ORALES.

DÉCIMO CUARTO.- REVISAR EL PERFIL DE EGRESO PARA GARANTIZAR UNA SÓLIDA FORMACIÓN EN CONOCIMIENTOS TÉCNICO-JURÍDICOS, HABILIDADES, APTITUDES Y COMPETENCIAS QUE LES PERMITA ARGUMENTAR Y RAZONAR AL TENOR DE LOS JUICIOS ORALES MERCANTILES, CIVILES Y FAMILIARES.

DÉCIMO QUINTO.- IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DOCENTE A PARTIR DE INTERCAMBIOS ACADÉMICOS CON DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES INTEGRANTES DE LA ANFADE;

POR EL CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE
DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

MTRO. JOSÉ RODOLFO CHÁVEZ DE LOS RÍOS
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DR. JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ OCHOA
TESORERO
UNIVERSIDAD ANÁHUAC
HUIXQUILUCAN, EDO. DE MÉXICO

DR. SILVANO LIZÁRRAGA GONZÁLEZ
COORDINADOR GENERAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
CAMPUS MAZATLÁN.

DR. JULIÁN GERMÁN MOLINA CARRILLO
PRIMER VOCAL
INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE PUEBLA A.C.

LIC. LUIS ALFONSO RIVERA SOTO
TERCER VOCAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

LIC. PATRICIA DE MONZERRAT PALMA MINAYA
CUARTO VOCAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

DR. RICARDO DEL RÍO TREJO
QUINTO VOCAL
UNIVERSIDAD ANÁHUAC, QUERÉTARO.

LOS ASISTENTES AL CONGRESO

DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)

MTRO. ROBERTO MENDOZA ZÁRATE
ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE PUEBLA

MTRO. LUIS ARMANDO ZAMUDIO MORA
UNIVERSIDAD INSURGENTES (PLANTEL TLALPAN) CDMX.

MTRO. JUAN RENE SEGURA RICAÑO
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

MTRO. JESÚS ALFREDO REYES SANTAELLA
UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

MTRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA MENDOZA
CENTRO UNIVERSITARIO UTEG, A. C.
GUADALAJARA

DR. GUSTAVO GONZÁLEZ GALINDO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

MTRA. MARIELA DEL CARMEN HUERTA GUERRERO
UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJÍO

LIC. PATRICIA DE MONZERRAT PALMA MINAYA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

MTRA. LETICIA CASTRO MEDINA
FACULTAD DE DERECHO DE LA BARRA NACIONAL DE ABOGADOS, S.C.
CDMX

DR. EMIR LÓPEZ BADILLO
LA SALLE DE PACHUCA A.C. FACULTAD DE DERECHO

DR. ROGACIANO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJÍO. CAMPUS SALAMANCA.

DR. JOSÉ RODOLFO CHÁVEZ DE LOS RÍOS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CUCSH

DR. RODRÍGO SALVADOR LANDERO CRUZ
UNIVERSIDAD OLMECA, A.C.
TABASCO

DR. MIGUEL ÁNGEL YAÑEZ MIJANGOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, FACULTAD DE DERECHO, CAMPUS III

DRA. DELINA MARGARITA NAÑEZ CÓRDOVA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, FACULTAD DE DERECHO, CAMPUS III

MTRO. OSCAR ANTONIO GÓMEZ CANCINO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, FACULTAD DE DERECHO, CAMPUS III

MTRO. GUSTAVO NITO FLORES
UNIVERSIDAD LATINA DE MÉXICO GUANAJUATO

MTRO. ROBERTO REGALADO CALAMACO
CETEC, NUEVO LEÓN

DR. RICARDO DEL RÍO TREJO
UNIVERSIDAD ANÁHUAC, QUERÉTARO

DR. RUBÉN TOLEDO ORIHUELA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

DR. JULIÁN GERMÁN MOLINA CARRILLO
INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE PUEBLA A.C.

MTRO. C. SERGIO MANUEL VIDAL MELGAREJO
UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI PUEBLA

LIC. FELIPE DE LOS ÁNGELES VARGAS
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAXCALA, A.C.

ESP. VIRGILIO GARDUÑO OLVERA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO-ATLACOMULCO

M. EN D. JUAN JOSÉ NIETO COLÍN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO-ATLACOMULCO

MTRO. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ GUYOT
ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE PUEBLA, A.C.

DRA. MARÍA CONCEPCIÓN MOLINA ALCÁNTARA
UNIVERSIDAD DE IXTLAHUACA CUI, FACULTAD DE DERECHO

DR. JUAN CARLOS GUERRERO FUENTES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

DR. CARLOS HINOJOSA CANTÚ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS CIUDAD VICTORIA

MTRO. ALFREDO BARBOSA CASTILLO
UNIVERSIDAD BENITO JUÁREZ G.
PUEBLA

MTRO. ABSALÓN ÁLVAREZ ESCALANTE
UNIVERSIDAD ANÁHUAC DEL MAYAB S.C.
FACULTAD DE DERECHO-MÉRIDA

DR. MANUEL JIMÉNEZ LÓPEZ
UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

DR. OSVALDO RAMÍREZ ORTIZ
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA, FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y CRIMINOLOGÍA

L.L.M. OSCAR P. LUGO SERRATO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

M.D.L. JESÚS VILLARREAL MARTÍNEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

M.D.M. EDGAR HUMBERTO GAMBOA SOLÍS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

M.D.M. DIEGO ARTURO TAMEZ GARZA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

M.D.F. ALBERTO CANTÚ SÁNCHEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

DRA. ARLENE ROSA GUEVARA BELLO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN, CAMPECHE

MTRA. ELIZABETH PÉREZ CAMACHO
UNIVERSIDAD DE LONDRES
CDMX.

LIC. RENÉ ADRIÁN SALINAS SALINAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS NUEVO LAREDO

MTRO. LUIS GERARDO ORTIZ CORONA
UNIVERSIDAD ANÁHUAC PUEBLA

DR. SILVANO LIZÁRRAGA GONZÁLEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, FACULTAD DE DERECHO MAZATLÁN

LIC. FABIOLA DE LOURDES DURÁN BRICEÑO
UNIVERSIDAD LA SALLE CANCÚN

DR. ROBERTO SANTACRUZ FERNÁNDEZ
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

DR.JOSÉ LUIS PÉREZ BECERRA
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

DR. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ MÁRQUEZ
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

MTRO. MANUEL FEDERICO MORENO GONZÁLEZ
INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE OAXACA

DR. JOSÉ DE JESÚS QUINTANA CONTRERAS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

MTRA. MARÍA DE LOURDES MANZANERO TREJO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MTRO. JAVIER SÁNCHEZ LAZCANO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO,

DR. JOSÉ LUIS GÓMEZ TAPIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO,

DR. ROBERTO WESLEY ZAPATA DURÁN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

DR. HÉCTOR CHÁVEZ GUTIÉRREZ
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DRA. GRECIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, LOS MOCHIS

MTRO. LUIS SANDOVAL FIGUEROA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA-TIJUANA

MTRO. ROBERTO CAMPOS LECHUGA
INSTITUTO UNIVERSITARIO PUEBLA, CAMPUS TABASCO

DR. JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ OCHOA
UNIVERSIDAD ANÁHUAC MÉXICO NORTE HUIXQUILUCAN, EDO. DE MÉXICO

MTRO. CARLOS ALBERTO JUÁREZ HUEZCAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA, CAMPUS CALPULALPAN

DR. JOSÉ LUIS CUEVAS GAYOSSO
UNIVERSIDAD VERACRUZANA, FACULTAD DE DERECHO

M.A. ADELINA GALINDO ROMERO
UNIVERSIDAD DE SONORA HERMOSILLO

MTRO. EUSEBIO FRANCISCO FLORES BARRANZA
UNIVERSIDAD DE SONORA HERMOSILLO

MTRO. MARTÍN ARMANDO FEREGRINO QUIROZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

MTRA. FLOR RUIZ COSIO
UNIVERSIDAD ANÁHUAC CANCÚN

MTRO. NOÉ BUSTAMANTE ZAMORA
UNIVERSIDAD DE SONORA-CABORCA

MTRO. CLAUDIO RUBÉN KÚ PÉREZ
UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, UNIDAD ACADÉMICA PLAYA DEL CÁRMEN

DR. CARLOS ALBERTO MACEDONIO HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

MTRO. RENÉ JAVIER SOTO CAVAZOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

DRA. IRMA LILIA ARAUZ MONCADA
UNIVERSIDAD TOLTECA DE MÉXICO A.C.
PUEBLA

DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA-CAMPUS ENSENADA.

DR. ENRÍQUE ALFARO DÁVILA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS, CIUDAD VICTORIA.

MTRO. FERNANDO SÁNCHEZ LÁRRAGA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

LIC. JULIÁN CERVANTEZ BELTRÁN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, ESCUELA DE DERECHO-GUASAVE

DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA-MEXICALI

MTRA. CLAUDIA ROBLES MORALES
UNIVERSIDAD ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN, GUADALAJARA

MTRO. JUAN GERARDO CASILLAS ÁLVAREZ
UNIVERSIDAD ENRIQUE DIAZ DE LEÓN GUADALAJARA

DR. OSCAR CUEVAS MURILLO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS, "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

LIC. TATIANA ABRIL BRICEÑO RIVERO
UNIVERSIDAD MODELO, ESCUELA DE DERECHO-MÉRIDA

MTRO. DAMIÁN AREVALO OROZCO
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO,

DRA. NATASHA EKATERINA ROJAS MALDONADO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CUCSUR

MTRO. J. JESÚS RODRÍGUEZ MORELOS
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DRA. HILDA MARÍA GARCÍA PÉREZ
UNIVERSIDAD CRISTÓBAL COLÓN, VERACRUZ

MTRO. FAUSTO FLORES CÓRDOVA
UNIVERSIDAD JUÁREZ, AUTÓNOMA DE TABASCO, DE LOS RÍOS, TAB.

MTRO. AMAURI RAMIRO LARA TORRES
UNIVERSIDAD AUTONÓMA DE AGUASCALIENTES, DEPTO. DE DERECHO

LIC. ROSARIO ADALBERTO MONDACA CORRAL
UNIVERSIDAD DE SONORA, UNIDAD REGIONAL SUR-NAVOJOA

MTRO. JOSÉ ELÍAS GARCÍA PARRA
UNIVERSIDAD DE VALLE DE ATEMAJAC GUADALAJARA

MTRO. DANIEL HERRERA OROZCO
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC GUADALAJARA

MTRO. FRANCISCO JAVIER VALDEZ VALENZUELA
UNIVERSIDAD DE SONORA
CAMPUS NAVOJOA

LIC. GLORIA SANTOS MATEOS
FACULTAD DE DERECHO DE LA BARRA NACIONAL DE ABOGADOS-CDMX

MTRO. ARIEL RAMÓN MEDINA ALONSO
UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, UNIDAD PLAYA DEL CARMEN

DR. FRANCISCO RAMOS QUIROZ
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

MTRO. JOSÉ ALFREDO TAPIA NAVARRETE
UNIVERSIDAD LATINA DE AMÉRICA, FACULTAD DERECHO-MICHOACÁN

MTRA. IVETTE ALVARADO FRANCO
UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CAMPUS VALLE-CDMX

LIC. MARLEN LILIANA CONDE HERRERA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y CRIMINOLOGÍA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

DRA. MARTHA ALICIA VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE GUNAJUATO

DR. ROGELIO BARBA ÁLVAREZ
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CUCH

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ MARÍA
BENEMÉRITA UNIVERSIAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

MTRA. ANA LUISA ANCHONDO AGUIRRE
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

MTRO. LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ VALADEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

MTRA. ANDREA YARETH SÁNCHEZ PÉREZ
UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA (CAMPUS VALLE) CDMX

MTRA. MARTHA PATRICIA ACEVEDO GARCÍA
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

MTRA. SAYURI AGUIRRE ALVARADO
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

LIC. GERARDO TEJEDA FONSERRADA
ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE PUEBLA

DR. ARTURO DIMAS DE LOS REYES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS CIUDAD VICTORIA

LIC. JESÚS DANIEL ULLOA GONZÁLEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS NUEVO LAREDO

GALARDONADOS AL PREMIO ANFADE 2017

DR. MIGUEL ÁNGEL YAÑEZ MIJANGOS
PREMIO NACIONAL A LA DOCENCIA JURÍDICA 2017

DR. JESÚS ANTONIO CAMARILLO HINOJOSA
PREMIO NACIONAL A LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA 2017

COMISIÓN REDACTORA

MTRO. RENÉ JAVIER SOTO CAVAZOS
MTRO. LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ VALADEZ
MTRO. OSCAR CUEVAS MURILLO
DR. JOSÉ LUIS PÉREZ BECERRA